

**INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA DE EXPANIA – AÑO 2009**

Asamblea General. Santiago de Compostela, 28 de mayo de 2010

**1.- Ingresos y gastos**

La Asociación contó como ingresos con la aportación de 3.000 euros anuales de Greendata, que se gastó íntegramente en la organización de las VI Jornadas de Expania celebradas en Pamplona:

<b>INGRESOS</b>	
Aportación Greendata	3.000,00
<b>Total Ingresos</b>	<b>3.000,00</b>
<b>GASTOS</b>	
Viaje ponente Jornadas (Richard Cross)	331,81
Alojamiento ponente Jornadas	356,17
Honorarios ponente Jornadas	300,00
Catering Jornadas	1.154,75
Papelería Jornadas (carteles, acreditaciones, etc.)	567,12
Cena Junta Directiva, organizadores y ponente Jornadas	290,15
<b>Total Gastos</b>	<b>3.000,00</b>
<b>Saldo</b>	<b>0,00</b>

Expania ha abierto una cuenta bancaria en Openbank, gestionada por el tesorero y el presidente. La puesta en marcha de la cuenta de la Asociación no fue posible hasta muy avanzado el año 2009 debido a problemas en la documentación por lo que se decidió no pasar al cobro las cuotas de socios correspondientes a 2009. Las cuotas de 2010 ya se han enviado a los socios para su pago, éste año esperamos contar, pues, con los ingresos de las cuotas además de con la aportación de Greendata, que en 2010 ha aumentado a 3.300 euros. Este año, Greendata ha ingresado su aportación en la cuenta bancaria de la Asociación, que realizará directamente los pagos, en lugar de que Greendata pague a los proveedores, como se hizo en años anteriores. Hemos creído conveniente hacerlo así para tener mayor autonomía económica.

**2.- Socios**

En este momento la Asociación cuenta con 14 socios. Desde la Asamblea General de 2009 hasta ahora han ingresado cinco nuevos socios:

- Biblioteca Nacional de España
- Institut D'Estudis Ilerdenses
- Universidad Politécnica de Cartagena
- Universitat Oberta de Catalunya
- Universitat Pompeu Fabra

Como se puede ver en la tabla adjunta hay aún mucho margen para que aumente el número de socios. Entendemos que en algunos casos los requisitos legales y reglamentarios no facilitan el ingreso como socio, pero desde la Junta Directiva queremos hacer un nuevo llamamiento para que los asistentes a las Jornadas activen en sus respectivas Instituciones los trámites para pedir el ingreso como socios.

	Nº de Instituciones
Tienen licencia de algún producto EL	43
Han asistido a alguna Jornada Expania	34
Asisten a las Jornadas 2010	25
Son socias de Expania	14

En la Asamblea General del año 2009 se acordó establecer ventajas comparativas para los socios, tales como el cobro de cuotas reducidas, o la gratuidad en la asistencia a los actos organizados por la Asociación. Este año, por cuestiones organizativas, no ha sido posible establecer esta cuota diferencial para la asistencia a las Jornadas, pero seguimos creyendo que es la mejor forma de incentivar el ingreso de nuevos socios y estamos decididos a establecer una diferenciación de este tipo para las Jornadas del año 2011. La Junta Directiva estudiará los detalles para su aplicación.

### 3.- Lista de distribución y web

La lista cuenta con 166 direcciones de correo activas, prácticamente la misma cantidad que el año anterior (168). Desde junio de 2009 hasta la fecha, se han distribuido 440 mensajes. Se puede decir que la lista es moderadamente activa.

Durante el segundo semestre de 2009 y el primero de 2010 se ha terminado de consolidar la nueva web de Expania (<http://www.expania.es>), la web anterior aún no se ha cerrado pero no se renueva el contenido y su uso es testimonial. Está aún pendiente de realizar la migración de los contenidos de la antigua web a la nueva de una forma sistemática, ya que se han migrado sólo aquellos contenidos que se han ido necesitando. Este es un proceso manual que requiere bastante trabajo por lo que habrá que mirar con detenimiento qué contenidos merece la pena migrar, ya que hay información que ha quedado obsoleta y no merece la pena pasar a la nueva web. Es conveniente completar este proceso para poder cerrar la web antigua de forma definitiva.

En la tabla se pueden ver las estadísticas de la web (datos de junio de 2009 a mayo de 2010 (11 meses)). Como se puede ver ha habido un aumento moderado del uso de la web. Aunque el número de usuarios registrados es alto, los usuarios que contribuyen aportando contenidos (usuarios activos) son muy pocos. Este es un patrón común a la mayoría de webs de este tipo.

	2009-10	2008-09	% incremento
Páginas	16.577	13.668	21
Visitas	3.481	-	-
Usuarios diferentes (IPs)	1.739	1.452	20
Usuarios registrados	83	-	-
Usuarios activos (han editado páginas)	7	-	-
Páginas/visita	5	-	-
Minutos/visita	5	-	-

BUGalicia seguirá alojando por el momento la web de Expania.

Respecto al permiso de acceso a Greendata a los contenidos restringidos de la web (usuario registrado), tras consultar con IGeLU y otros grupos nacionales, la Junta decidió no dar acceso a Greendata como usuarios registrados por el momento. Que Ex Libris y los distribuidores sólo tengan acceso a las páginas públicas de la web es la política de IGeLU y de la mayoría de grupos nacionales y la que por ahora hemos decidido seguir nosotros.

### 3.- Reuniones de la Junta Directiva

Además de reunirse durante la celebración de las Jornadas, la Junta Directiva tuvo una reunión presencial para preparar las Jornadas (Madrid, 27/11/10) y tres reuniones más mediante sistemas gratuitos de teleconferencia (Dimdi y Skype). Debido a la falta de tiempo y de fondos no se han podido hacer más reuniones presenciales. La Junta va a estudiar la conveniencia de contar con un sistema de pago de conferencia por Internet que tenga mayores prestaciones que los sistemas gratuitos, ya que la dispersión geográfica y las restricciones presupuestarias dificultan las reuniones presenciales.

### 4.- IGeLU Meeting y Reunión de Grupos Nacionales de Usuarios (INUG Meeting), Helsinki, 6-8 septiembre de 2009.

Pilar Vergara asistió, en representación de Expania, al INUG Meeting 2009. En la web de Expania (<http://www.expania.es/node/53>) hay información detallada sobre estas reuniones. Los temas estrella fueron los planes y calendarios de desarrollo de productos, tanto de productos independientes (Metalib, Primo, SFX, Digitool, Aleph, Verde) como del tan traído y llevado URM. La falta de información sobre planes de desarrollo fue una queja generalizada de los grupos de usuarios y a explicarlos fue a lo que Ex Libris le dedicó más tiempo y esfuerzo durante el IGeLU Meeting 2009.

La presencia de los usuarios españoles en IGeLU sigue siendo escasa, tanto en número de socios, como en número de asistentes a las reuniones anuales y a participación en las mismas.

### 5.- Grupos de trabajo

Han venido funcionando durante este año con más o menos asiduidad los grupos de trabajo de *Revistas españolas en Sfx*, *Manualillo Sfx*, *Formación* y *Metalib*. Siendo el más activo el de *Revistas españolas en Sfx*. Cada uno de ellos ha presentado su informe de actividad en las Jornadas. Hay que decir que la posibilidad introducida por Ex Libris de pedir las incorporaciones de recursos en las Knowledge Bases de Sfx y Metalib y de que estas sean votadas mediante el mecanismo "Me Too" de Pivotal ha facilitado y agilizado la incorporación de recursos nacionales.

### 6.- Formación

Se tuvieron algunos contactos con Ex Libris y con usuarios avanzados de Metalib presentes en IGeLU (Beate Rusch, Lukas Koster) para sondear la posibilidad de organizar este año un curso avanzado de configuraciones en Metalib pero no dieron fruto. Parece complicado implicar a Ex libris en este proceso y más cuando hay un System Seminar a la vista en Israel para el año próximo. El curso organizado por el grupo de Formación ha venido a suplir en parte el hueco en este apartado, éste sigue siendo un asunto pendiente. Merecería la pena retomar la idea, ya expuesta en otras ocasiones, de organizar sesiones de "autoformación" implicando a miembros de la Asociación expertos en temas concretos.

### 7.- Sobre el procedimiento de elección de la Junta Directiva en la Asamblea General

Ya que hemos recibido algunas preguntas acerca de la elección de la Junta Directiva hemos considerado oportuno incluir en este informe algunas aclaraciones acerca del procedimiento de elección de la Junta Directiva en la Asamblea General.

Según los estatutos la renovación de la Junta en su conjunto (los 4 puestos) se realiza cada dos años, por tanto son los 4 puestos de la Junta los que se eligen este año 2010. Se puede presentar una candidatura conjunta (personas para cubrir los cuatro puestos) o presentarse personas de forma individual para optar a alguno de los puestos. Cualquiera de las dos opciones anteriores es posible siempre que se cumplan los requisitos que imponen los estatutos (el principal es que una misma Institución no puede tener más de un representante en la Junta). Que haya miembros de la Junta saliente que se presenten a la reelección no quiere decir que esos puestos estén bloqueados para otros candidatos, éstos miembros de la Junta se

presentan a la votación en igualdad de condiciones que los nuevos candidatos.

Los estatutos no dicen nada respecto a que una persona se presente para un puesto concreto (presidente, vicepresidente, secretario o tesorero), por lo que nuestra interpretación es que los roles concretos se repartirán por acuerdo de los miembros electos de la Junta una vez realizada la elección.

Para el procedimiento de votación el representante de cada Institución que forma parte legalmente de Expania depositará una papeleta con cuatro nombres de candidatos como máximo (pueden ser menos si lo desea) en la urna de votación. Resultarán elegidos los cuatro candidatos que sumen un mayor número de votos, pertenezcan a una misma candidatura o no. En caso de empate se procederá de acuerdo con lo establecido en los estatutos. El representante legal de una Institución es la persona que ésta designó como tal en el momento de pedir la adhesión (su nombre figura en la carta de solicitud de adhesión), pero si el representante designado no está presente en la Asamblea, otra persona de la Institución podrá votar por delegación de ésta. Cuando pueda haber confusión respecto a quién ostenta la representación de una Institución es conveniente que el secretario de la Institución o el representante legal ante Expania de la misma, designe a un delegado mediante una carta o escrito debidamente firmada. Una Institución que no asista a la Asamblea podrá delegar su voto en otra, para ello debe entregar al representante de la Institución que la representa una carta o escrito que lo haga constar o enviar un mensaje de correo con suficiente antelación a la Secretaria o al Presidente de Expania en el mismo sentido.

Sólo las Instituciones que pertenezcan legalmente a la Asociación podrán presentar candidatos a la Junta. El candidato de una Institución debe ser el representante legal de ésta o bien la persona en la que éste delegue. Será necesario para ello un escrito o carta del representante legal o del Secretario de la Institución en el que haga constar esta delegación.